



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 17 de enero de 2008 - Número 67 Página 1519

SUMARIO

Página

4. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

Desestimación por la Comisión

- Reprobación de la acción y la conducta del Sr. Alcalde de Luena y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 1520
[7L/4300-0016]

8. RÉGIMEN INTERIOR

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Creación de Comisión Permanente. 1520
[7L/8450-0013]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

[7L/8450-0013]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**PRESIDENCIA**

REPROBACIÓN DE LA ACCIÓN Y LA CONDUCTA DEL SR. ALCALDE DE LUENA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4300-0016]

DESESTIMACIÓN POR LA COMISIÓN.

PRESIDENCIA

La Comisión de Empleo y Bienestar Social del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 10 de enero de 2008, desestimó la proposición no de ley, Nº 7L/4300-0016, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a reprobación de la acción y la conducta del Sr. Alcalde de Luena y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 59, correspondiente al día 19 de diciembre de 2007.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de enero de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

8. RÉGIMEN INTERIOR**8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

CREACIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del siguiente acuerdo de la Mesa del Parlamento de Cantabria, adoptado en sesión celebrada el 10 de septiembre de 2007:

“PUNTO 25.- ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA POR EL QUE DESIGNA A D. JOSÉ M^a MAZÓN RAMOS COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE D^a. MERCEDES MARÍA MERCEDES LARUMBE CANO. [7L/8450-0013]

Visto el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista, de fecha 21 de agosto de 2007, SE ACUERDA tomar conocimiento y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la baja y alta del Diputado y Diputada que se indican en la Comisión de Presidencia y Justicia.

Comisión de Presidencia y Justicia:

Baja:

D^a. María Mercedes Larumbe Cano.

Alta:

D. José María Mazón Ramos.”

Santander, 11 de septiembre de 2007

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria,

Fdo: Rosa Valdés Huidobro.

**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)